

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TREASURERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de TREASURERS Cia. Ltda., situadas en la Calle Wilson E4-266 y Juan León Mera, a las 10H30, se reúnen las siguientes personas:

Señora Angela Chang Apraez, señora Ana Galindo, por sus propios derechos; por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Daniel Santiago Suarez Vaca como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Aurelio Augusto Suarez Cano.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

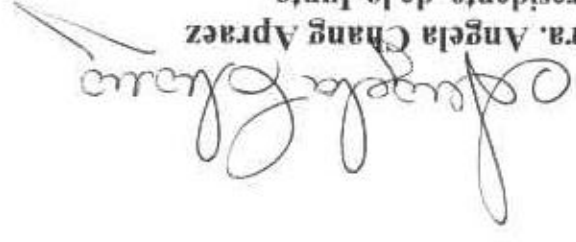
- 1) Aprobación del balance y Estado de Pérdidas de Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2014.

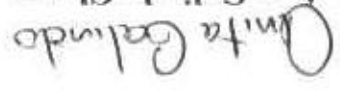
Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2014.

Se presenta el informe de Gerente el cual fue elaborado conforme a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer integralmente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12H00.


Sra. Angela Chang Apraez
Presidente de la Junta
Socia


Srta. Ana Galindo Chang
Secretario de la Junta
Socia